



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DTAIP) INFORME DE GESTIÓN SEMESTRAL (ENERO A JUNIO DE 2024)

ACTIVIDADES, AVANCES Y RESULTADOS

Resumen de gestión

En el período del 1 de enero al 30 de junio del 2024 se registran los siguientes datos de la gestión institucional de la DTAIP:

- 264 solicitudes de acceso a la información públicas recibidas y gestionadas.
- **264** dictámenes jurídicos producidos para atención de las solicitudes y otros casos puestos a conocimiento y parecer de la DTAIP.
- 109.908 personas atendidas a través de las Mesas de Información y Orientación Judicial Básica existentes en el Palacio de Justicia, Asunción. De este total, 2.906 personas atendidas pertenecen a grupos vulnerables.
- Repositorio de jurisprudencia con registro de **190** acciones de amparo constitucional promovidas por la ciudadanía en el marco de la Ley N° 5.282.
- **579** personas fueron capacitadas en materia de Libertad de Expresión, Información Pública y Seguridad de Periodistas, a través de acciones promovidas en el marco de la representación que tiene la DTAIP en la Mesa para la Seguridad de Periodistas y con apoyo de UNESCO, CIDSEP y otras instituciones.
- Participación oficial en reuniones de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).
- Participación oficial en el proyecto de Índice de Transparencia Pasiva en los poderes judiciales de nuestra región de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA).
 - Participación oficial en el Comité Institucional sobre Protección de Datos Personales.

Desarrollo del Informe

Gestiones de solicitudes y atención a usuarios.

• La cantidad de 264 solicitudes de informaciones públicas han sido recibidas por esta Dirección, al 30 de junio de 2024.

Las peticiones han versado sobre información tanto administrativa y estadística, como jurisdiccional yregistral. El listado de solicitudes puede ser visualizado en el siguiente enlace dentro del sitio web institucional: https://www.pj.gov.py/contenido/1298-acceso-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental/1346

• Asimismo, en lo que va del año, la DTAIP ha producido 264 dictámenes jurídicos en

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Correo: accesoalainformacion@pj.gov.py

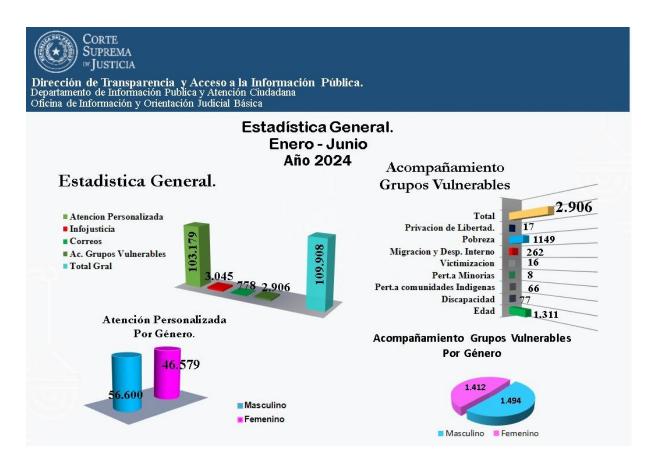
1





el marco de la gestión de expedientes de consultas, así como dictámenes especiales elaborados a pedido de la Circunscripción Judicial de Caaguazú y de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

• Por su parte, las Mesas de Información y Orientación Judicial Básica, dependientes de la DTAIP, han atendido a un total de 109.908 personas, lo cual demuestra la utilización permanente de este servicio. De este total, 2.906 personas pertenecen a grupos vulnerables: 39.5% corresponde a personas en situación de pobreza, el 45% al sector de la tercera edad, el 3% a personas con discapacidad, otro 2.5% pertenece a comunidades indígenas, el 9% a personas migrantes y con desplazamiento interno, el 1% a otras minorías. En términos de género, el 49% de las atenciones de grupos vulnerables han sido a mujeres, mientras que el 51% fueron a hombres.



• Como parte de sus actividades, la DTAIP realiza un monitoreo de las **acciones de amparo constitucional promovidas en el marco de la Ley N° 5.282/14** y la reglamentación dispuesta a través de la Acordada N° 1.005/15. Se cuenta actualmente con datos de 190 juicios de amparo en el repositorio de acceso a la información pública, lo cual es un aporte estadístico y de información cualitativa para el estudio de las líneas jurisprudencialesen la materia. El repositorio está disponible en el sitio web del Poder Judicial:





https://www.pj.gov.py/descargas/transparencia/cuadro-de-casos-judiciales-AIP-ley-5282-14.pdf.

Representación en órganos y reuniones institucionales.

El director de la DTAIP, Dr. José María Costa, ejerce la representación de la Corte Suprema de Justicia en la Mesa para la Seguridad de Periodistas del Paraguay (MSP), a partir de su constitución en el 2016 en base a una carta intención suscripta por los Poderes del Estado de Paraguay con UNESCO, organismo con el cual la CSJ tiene un convenio de acción y capacitación en materia de libertad de expresión y acceso a la información. La MSP desarrolla acciones interinstitucionales para cumplir con los objetivos de prevención, protección y procuración de justicia en casos de ataques, agresiones y crímenes contra periodistas; así como la difusión y el fortalecimiento de la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información pública.

En el marco de esas funciones la DTAIP ha activado junto a otras instituciones seminarios internacionales con expertos de la región, y el ciclo de talleres/conversatorios "Libertad de Expresión y Seguridad de Periodistas, componentes esenciales para la democracia". Un total de 579 personas, entre ellas defensores/as públicos/as, periodistas, comunicadores/as sociales y estudiantes del Instituto de Educación de la Policía Nacional (ISEPOL) y de la carrera de Periodismo de la Universidad Nacional de Asunción, Universidad Autónoma de Asunción (UAA) y Universidad del Norte (Uninorte), fueron beneficiadas con estos espacios de capacitación y debate sobre estos derechos fundamentales.

Asimismo, por designación de la Presidencia de la CSJ, el director de la DTAIP ha participado de las audiencias públicas convocadas por la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores y la Senadora Esperanza Martínez con motivo del estudio y tratamiento del Proyecto de Ley de Protección a Periodistas y Defensores de DDHH.

https://seguridadperiodistas.org.py/policia-tiene-rol-especial-para-proteger-tarea-del-periodismo/

https://seguridadperiodistas.org.py/agresion-a-periodistas-es-agresion-a-la-democracia/

https://seguridadperiodistas.org.py/en-torno-al-dia-del-periodista-compromiso-y-actividades-en-agenda/

https://seguridadperiodistas.org.py/defensa-publica-para-periodistas-opcion-para-combatir-impunidad/

https://seguridadperiodistas.org.py/reclamo-unanime-por-una-ley-de-proteccion-de-periodistas/

https://seguridadperiodistas.org.py/el-periodismo-bajo-asedio-miradas-sobre-paraguay-y-chile/





https://seguridadperiodistas.org.py/mordazas-judiciales-siguen-callando-voces-deperiodistas/

- Por otro lado, la DTAIP ha impulsado la participación en **la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA)**, red orientada al intercambio de experiencias y conocimiento sobre transparencia y acciones de acceso a información pública y participación ciudadana en los ámbitos judiciales.
- En otro ámbito internacional, la DTAIP representa a la CSJ en la **Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)**, organización que se conforma por las autoridades de Iberoamérica responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y tiene como finalidad, mantener un espacio permanente y formal de diálogo, de cooperación, así como de intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros.

La RTA fue establecida en 2011 y cuenta con un total de 39 instituciones miembros pertenecientes a 18 países Iberoamericanos, una fundación internacional, una red federal de Argentina y dos organismos internacionales.

Dado el marco legal vigente en Paraguay, el cual no establece específicamente un órgano garante, sino el reclamo por vía judicial –a través de la garantía constitucional del amparo- ante cualquier juzgado de primera instancia (Ley N° 5.282/14, Título VI Acción Judicial, Artículos 23 al 27), es la Corte Suprema de Justicia, por medio de los juzgados, la institución garante del derecho de acceso a la información pública. Razón por la cual se ha presentado la postulación para ser miembro de la RTA; la cual fue aprobada en ocasión del XXIII Encuentro de la Red realizado del 7 al 9 de noviembre de 2022.

La DTAIP participa activamente en las reuniones de los grupos de Jurisprudencia; Transparencia Judicial; y Capacitación y Difusión.

• En el plano interno institucional, la DTAIP forma parte de la **Comisión de Protección de Datos Personales** creada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia el 16 de abril del corriente año (según Acta N° 13) con la finalidad de analizar la normativa sobre protección de datos personales en el Poder Judicial.

En el marco de dicha Comisión, junto al Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Dirección de Estadística Judicial, se organizaron reuniones virtuales con representantes de Costa Rica, España, México y Chile a fin de tomar conocimiento de la experiencias de los órganos judiciales sobre la temática de protección de datos personales. En el ámbito local, se mantuvo una reunión con el presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento en Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados, Germán Solinger, con la finalidad de conocer cuáles son las acciones realizadas por dicha comisión en el estudio del proyecto de ley de protección de datos personales presentado en el año 2021.

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Correo: accesoalainformacion@pj.gov.py

4





Fotografías de actividades de capacitación en proyectos con CIDSEP, la Mesa para la Seguridad de Periodistas y el apoyo de UNESCO





ISEPOL. 23/abril/24

Universidad Autónoma de Asunción. 25/abril/24



Ministerio de la Defensa Pública. Caacupé. 10/abril/24



Universidad del Norte. 25/abril/24

5

Tel: 021-439 4000 Int. 2199





Fotografías de acompañamientos a grupos vulnerables realizados por funcionarios de la Mesa de Información Judicial



